

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 16 de Agosto de 2005

N° 17.194

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/1-
EDICION DE 28 PAGINAS				TIRADA 350 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 1581 del 11/08/05 - Conmemora el día 17 de agosto de 2005 el "155 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín"	4339
M.G.J. N° 1582 del 11/08/05 - Modifica Decreto N° 1.492/05. Convocatoria a Referéndum - Lotes Fiscales N° 55 y 14 - Dpto. Rivadavia	4340

LICITACIONES PUBLICAS

N° 1699 - Presidencia de la Nación S. de Turismo - Administración Parques Nacionales N° 01/2005	4341
N° 1546 - U.N.Sa. N° 04/05	4341
N° 1433 - U.N.Sa. N° 03/05	4342

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 1683 - Dirección de Vialidad de Salta N° 49/05	4342
N° 1682 - Dirección de Vialidad de Salta N° 48/05	4343
N° 1681 - Dirección de Vialidad de Salta N° 50/05	4343
N° 1680 - Dirección de Vialidad de Salta N° 51/05	4343

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 1668 - Sr. Eduardo Genaro Llañes - Expte. N° 34-1.600/01	4344
N° 1637 - Sra. Macarena Patrón Costas Figueroa y Guillermo Patrón Costas Figueroa - Exptes. N° 34 - 133.801/85 y 34-5.007/04	4344
N° 1622 - Sr. Néstor Rubén Cabezas - Expte. N° 34-5.631/04	4345

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 1692 - Se.M.A.De.S. Conta, Walter Mario S.R.L. - Expte. N° 119-10.058/05	4345
---	------

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 1696 - A.F.I.P. Dirección Gral. de Aduanas - Aduana de Pocitos Derechosahientes de Adolfo Nilo Ibáñez	4345
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 1711 - López, Victorio Cruz y Gutiérrez, Petrona Alicia - Expte. N° 129.552/05	4346
N° 1710 - Velázquez, Hugo Oscar - Expte. N° 26.141/01	4346
N° 1708 - Barrios, Juan Carlos - Expte. N° 108.069/04	4346
N° 1705 - Escabuse, Antonina Eulalia y Conta, Silvestre - Expte. N° 003.114/04	4346

Pág.

N° 1703 - Vitancor, María Ester - Expte. N° 003.974/05	4346
N° 1702 - Borja, Santiago Antonio y/o Antonio Borja y Nieva, Ambrosía Eufemia y/o Ambrosía Nieva y/o Ambrosía Nieva - Expte. N° 002.429/03	4347
N° 1701 - Infante, Ederico del Jesús y Ludueña, Lidia Zoraida - Expte. N° 003.990/05	4347
N° 1700 - Benítez, Juan Alberto - Expte. N° EC 1-43.821/04	4347
N° 1695 - Mezanza, Felisa - Expte. N° 110.268/04	4347
N° 1691 - Soto, Leonor Anselma - Expte. N° 120.253/05	4347
N° 1689 - Meregildo Ardiles - Expte. N° 54.520/02	4347
N° 1686 - Peñalva, Rodolfo Lisardo - Expte. N° 112.377/04	4348
N° 1676 - Zangara, Miguel - Expte. N° 124.614/05	4348
N° 1673 - Echenique, Justo Laureiro - Expte. N° 83.104/03	4348
N° 1671 - Condorí, Marcos y Arjona, Secundina - Expte. N° 106.505/04	4348
N° 1670 - Ontiveros, Leopoldo - Expte. N° 87.887/04	4348
N° 1666 - Rodríguez, Gumerindo - Expte. N° B-99.429/97	4349
N° 1663 - Corral, Antonia María - Expte. N° 4.380/05	4349
N° 1661 - Fernández, Angel Antonio - Expte. N° 14.707/05	4349
N° 1659 - Justiniano Domingo Rufino - Expte. N° 14.607/04	4349
N° 1658 - Figueroa, Armando - Expte. N° 14.609/04	4349
N° 1657 - Arispe Machua Alfredo - Expte. N° 14.719/05	4350
N° 1653 - Morales, Pedro - Expte. N° 129.979/05	4350
N° 1650 - Vázquez, Inocencia - Vargas, Emilio - Expte. N° 096.162/04	4350
N° 1646 - Suárez, Julio Andrés - Choque, Teresa - Expte. N° 131.159/05	4350
N° 1644 - Ponce de León, Eva - Expte. N° 47.992/02	4350
N° 1640 - Vilte, Carmen - Expte. N° 129.033/05	4351

EDICTOS DE MINA

N° 1690 - Sorpresa Uno - Expte. N° 18.033	4351
N° 1566 - Enrique I - Expte. N° 17.897	4351
N° 1565 - Angélica - Expte. N° 17.920	4351
N° 1560 - Pablo - Expte. N° 17.898	4352

REMATE JUDICIAL

N° 1643 - Por Humberto Rousselle - Juicio Expte. N° 03.726/01	4353
---	------

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 1707 - Transporte Automotor Del Milagro S.R.L. - Expte. N° 82.316/03	4354
N° 1675 - Alfonso, Héctor Omar - Expte. N° 131.482/5	4354
N° 1672 - Fedre, Hugo Alberto - Expte. N° 87.800/04	4354
N° 1656 - Villazón S.R.L. - Expte. N° 129.271/05	4354
N° 1618 - La Invernada S.A. - Expte. N° 4.489/0	4355

POSESION VEINTEÑAL

N° 1706 - Juárez, Paula Esther vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. N° 003.963/05	4355
N° 1704 - García, Ignacio Purificación vs. Alurralde de Zapata, Juana - Expte. N° 003.970/05	4355

EDICTOS JUDICIALES

N° 1697 - Victor Hugo Juárez Ortiz - Expte. N° 108.290/04	4356
N° 1688 - Hernán Revilla Quevedo - Expte. N° 026.207/01	4356

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

	Pág.
N° 1698 - NEXTEC Informática S.R.L.	4356
N° 1694 - GUICHAR S.R.L.	4357

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 1603 - UNILAB S.A.	4358
----------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 1687 - Residencial Rioja S.R.L.	4358
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 1709 - Centro Vecinal Villa Estela, para el día 03/09/05	4359
N° 1693 - Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio San Martín, para el día 21/08/05	4359
N° 1685 - Centro de Jubilados y Pensionados de El Tala, para el día 29/08/05	4359
N° 1684 - Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Gral. Güemes, para el día 07/09/05	4360

RECAUDACION

N° 1712 - Del día 12/08/05	4360
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 11 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1581

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 262-7.346/05

VISTO que el próximo 17 de agosto de 2005, se conmemora el "155 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín"; y,

CONSIDERANDO:

Que esta patriota gesta impone una especial evocación;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Conmemórase el día 17 de agosto de 2005, el "155 Aniversario del Fallecimiento del General D. José de San Martín".

Art. 2° - Dispónese que en la fecha mencionada se llevarán a cabo los actos que a continuación se detallan en la localidad de Embarcación, donde se trasladará, simbólicamente, la Capital de la Provincia de Salta:

Día: Miércoles 17

Lugar: Plaza General San Martín - Embarcación

Horas 10:30 - Concentración de autoridades e invitados especiales

- Arribo del señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Carlos Romero a la cabecera de formación.

- Presentación de efectivos por parte del señor Jefe de Tropas.

- Revista.

- Saludo "Agrupación 17 de Agosto, buenos días".

- Traslado frente al Monumento.

- Ofrendas florales.

- Toque de silencio.

- Las autoridades se trasladan a los palcos oficiales.

- Ubicación.

- Himno Nacional Argentino.

- Invocación religiosa a cargo del Capellán de Gendarmería Nacional, Padre D. Marcelo Tobar.

- Lectura y entrega de Decreto.

- Lectura y entrega de Resolución.

- Palabras a cargo de la señora Ministro de Educación: Prof. María Ester Altube.

- Adopción del dispositivo y desfile.

- El señor Jefe de Tropas informa al señor Gobernador que el acto ha finalizado.

- Desconcentración.

Art. 3° - Invítase a los Poderes Legislativos y Judicial, Ministerio Público, Autoridades Nacionales, Militares, Eclesiásticas, Cuerpo Consular, Prensa, Asociaciones, y muy especialmente al Pueblo a concurrir a las ceremonias que se cumplirán en tal oportunidad, como así también a embanderar el frente de sus domicilios en reconocimiento a la gesta recordatoria.

Art. 4° - La coordinación de los actos, en todos los casos se realizará a través de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, la que será responsable de ejecutar la programación prevista.

Art. 5° - Solicitase a la Municipalidad de la localidad de Embarcación, la ornamentación correspondiente, en el lugar en que se efectuará el programa establecido en el Artículo 2°.

Art. 6° - Jefatura de Policía de la Provincia dispondrá lo necesario a los efectos de establecer los servicios pertinentes en los actos programados.

Art. 7° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 8° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medina

Salta, 11 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1582

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO la Ley N° 7.352 y el Decreto N° 1.492/05; y

CONSIDERANDO:

Que la referida ley dispuso la convocatoria a Referéndum, en los términos del artículo 60 de la Constitución Provincial, a los electores del Departamento Rivadavia, para que se expidan respondiendo por si o por no, sobre si es su voluntad que se entreguen las tierras correspondientes a los Lotes Fiscales Nros. 55 y 14 a sus actuales ocupantes, tanto aborígenes como criollos, ejecutándose las obras de infraestructura necesarias;

Que se fijó el 23 de Octubre de 2005, como fecha para la consulta, la que se realizará coincidiendo con la fecha fijada para la elección de legisladores nacionales y provinciales;

Que también dispuso la mencionada ley que el Referéndum habrá de regirse por las normas aplicables a la elección de legisladores provinciales;

Que, por su parte, el Decreto N° 1.492, dictado el 25 de Julio de 2005, formalizó por el Poder Ejecutivo la convocatoria en los términos de la antes citada ley, determinando el horario y las mesas en que habrá de sufragarse, al tiempo que encomendó al Ministerio de Educación de la Provincia la traducción de la convocatoria para su difusión por la Secretaría de Prensa, a los fines del cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 7.352;

Que, en torno a lo previsto en el artículo 4° del referido decreto, se estima necesario y conveniente que la boleta que contenga la decisión afirmativa o negativa

del elector, sea depositada en el mismo sobre y urna que el correspondiente a la elección general, puesto que, de lo contrario, tendrían que duplicarse los padrones en cada mesa, para el control de la emisión de uno y otro voto, resultando además tal división, susceptible de generar error en el momento de introducir el sobre en cada distinta urna;

Que lo expresado en el párrafo anterior, evidencia la pertenencia de proveer lo conducente para simplificar el procedimiento de emisión de la manifestación de voluntad popular que se consulta, para lo cual corresponde modificar el artículo 4° del Decreto N° 1.492/05;

Por ello:

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Modifícase el artículo 4° del Decreto N° 1.492/05, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 4° - El sufragio del referéndum será efectuado, optando los electores por sí o por no, según sendas boletas alternativas que serán depositadas en los mismos sobres y urnas que las establecidas para la Elección General.”

Art. 2° - Hágase conocer el presente decreto al Tribunal Electoral de la Provincia y désele adecuada difusión.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Brizuela - Medina

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1.699

F. N° 160.809

Presidencia de la Nación

Secretaría de Turismo

Administración de Parques Nacionales

Ley N° 22.351

Orden de Publicación N° 02/05

Código de Organismo N° 18.961

Tel.: (0387) 431-2683

Lugar y Fecha: 12 de agosto del 2005

Nombre del organismo contratante: Administración de Parques Nacionales

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 01 - Ejercicio: 2005

Clase: De Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 274/2005

Rubro comercial: (24)

Objeto de la contratación: Adquisición de equipamiento diverso (motosierras, grupos electrógeno, motó guadañas, etc.) con destino a diversas áreas protegidas de la Administración de Parques Nacionales para la región NOA

Oferente Total adjudicado

Marsiglione Antonio Luis \$ 45.140.-

DM Dealers S.R.L. \$ 27.991.-

Melanzane S.A. \$ 2.854.-

Observaciones Generales

Monto Total Adjudicado: \$ 75.985.-

Cantidad de publicaciones: Una (1)

Fecha de aviso: 16/08/2005

Rubén César Burgos
Delegado Contable P. N. El Rey

Imp. \$ 25,00 e) 16/08/2005

O.P. N° 1.546

F. v/c N° 10.542

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Buenos Aires 177

Salta

Licitación Pública N° 04/05

Expediente N°: 18.080/05

Objeto: Obra N° 052/07 – Facultad de Ingeniería – Ampliación Planta Piloto II

Consulta de Pliego: A partir del 4 de agosto de 2005 a: 11:00 Hrs.

Valor del Pliego: \$ 200,00

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00

Plazo de Obra: 90 días corridos.

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Consultas, venta de pliegos: Direcc. Gral. de Obras y Servicios de la U.N.Sa. Direcc. De Estudios y Proyectos Avda. Bolivia 5150 – Salta (Capital). En horario de 8:00 a 13:00. consultas@obras.unsa.edu.ar

Apertura de Propuestas: 6 de Setiembre de 2005 a: 11:00 hrs.

Dirección General de Administración de la U.N.Sa.

Buenos Aires N° 177 – Salta (Capital).

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 250,00 e) 04 al 18/08/2005

O.P. N° 1.433 F. v/c N° 10.536

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 03/05

Expediente N° 18.120/05

Objeto: Llamase a Licitación Pública N° 03/05 para la Construcción de la Obra N° 066: Facultad de Ciencias de la Salud – Aula de Anatomía.

Fecha y Lugar de Apertura: 30 de agosto de 2005 a 11:00 horas en la Dirección Gral. de Administración – Universidad Nacional de Salta – Buenos Aires 177 – Salta.

Venta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios – Universidad Nacional de Salta – Avda. Bolivia 5.150 – Salta. En el horario de 8:00 a 13:00 hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Consultas Técnicas: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 443.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios.

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U. N. Sa.

Imp. \$ 375,00 e) 28/07 al 18/08/2005

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 1.683 F. N° 160.787

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 49/2005 para la Adquisición de "Rectificación de motor de Cummins NH 220, con provisión de repuestos nuevos y sin uso, de Topadora Komatsu D85-A12 – Leg. Int. N° 48 *G*"

Presupuesto Oficial: \$ 55.000,00

Expediente: N° 33-179.968.-

Apertura: 26 de Agosto del 2005 a Horas 10,00

Lugar de Apertura: Dirección General de Salta – España N° 721 – (4400) Salta – Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas – Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 90,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 25-08-2005 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00 e) 16/08/2005

O.P. N° 1.682

F. N° 160.787

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta**

Concurso de Precios N° 48/2.005 para la Adquisición de

“75.000 Kgs. de ASFALIQ E.R. 1 para Bacheo en Rutas Provinciales N° 5 y 25”

Presupuesto Oficial: \$ 114.750,00

Expediente N° 33-180.477.-

Apertura: 26 de Agosto del 2.005 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 100,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 25-08-2.005 inclusive.

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 16/08/2005

O.P. N° 1.681

F. N° 160.787

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta**

Concurso de Precios N° 50/2.005 para la Adquisición de

“Reparación y Respuestos de Tren Rodante de Topadora Fiat Allis AD 20 - Leg. Int. N° 36 “G” y Tren Rodante para Topadora Komatsu D85-A12 - Leg. Int. N° 48 “G””

Presupuesto Oficial: \$ 119.102,00

Expediente N° 33-179.941 y N° 33-179.970.-

Apertura: 29 de Agosto del 2.005 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 120,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-08-2.005 inclusive.

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 16/08/2005

O.P. N° 1.680

F. N° 160.787

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta**

Concurso de Precios N° 51/2.005 para la Adquisición de

“Materiales para Construcción de Obras Varias en Rutas Provinciales N° 24, 43, 54 y Rutas Varias de las Regiones”

Presupuesto Oficial: \$ 47.511,00

Expediente N° 33-177.526 - Cpde. 1 y Agregados N° 33-178.730, 33-178.738 - Cpde. 1 y 33-179.783.-

Apertura: 29 de Agosto del 2.005 a Horas 10,00.-

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-08-2.005 inclusive.

Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 16/08/2005

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 1.668

F. N° 160.772

Ref. Expte. N° 34-1.600/01

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Eduardo Genaro Llañes (D.N.I. N° 7.236.391), propietario del inmueble rural identificado como Matrícula N° 1003 ubicado en la localidad "Metán Viejo" del Dpto. Metán, gestiona la conclusión del trámite de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente una superficie de 1,0000 ha. con aguas a derivar de la margen derecha del Río Metán en una dotación de 0,525 lts./seg.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 29 de Julio de 2.005.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 19/08/2005

O.P. N° 1.637

F. N° 160.714

Ref. Expte. N° 34-133.801/85 y Agr. 34-5.007/04

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expediente referenciado la Sra. Macarena Patrón Costas Figueroa y Guillermo Patrón Costas Figueroa, gestionan:

I) La división de la concesión de uso de caudales públicos reconocida mediante Dcto. N° 9007/59 para el Catastro de origen N° 403 del Dpto. Chicoana, Suministro N° 436 (consistente en agua pública para riego de 20,0000 has. con carácter permanente a derivar de la margen derecha del Río Rosario). La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Catastro	Propietario	Sup./Riego	Dotación
1919	Macarena Patrón Costas Figueroa	13,2879 has.	6,9761 l/seg.
1920	Severino Diego, Elva Beatriz, María Elena; Juan Alberto y Francisca Elena Santos	3,4504 has.	1,8114 l/seg.
1921	Humberto Domingo Orquera	3,2617 has.	1,7129 l/seg.

II) Concesión de uso de caudales públicos para irrigar con carácter eventual una superficie de 140,0000 has. del inmueble rural identificado como Matrícula N° 1919, El Carril, del Dpto. Chicoana, con aguas a derivar del Río Rosario y vertientes existentes sobre la margen derecha de dicho río, mediante boca toma y canal propio, con una dotación de 73,5 lts./seg.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 2 de Agosto de 2005. Dr. Juan Casabella Dávalos, Jefe Programa Jurídico.

Imp. \$ 135,00

e) 10 al 17/08/2005

O.P. N° 1.622

F. N° 160.685

Ref. Expte. N° 34-5.631/04 Original y Cde.

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1°), se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Néstor Rubén Cabezas (D.N.I. N° 7.749.773) gestiona concesión de agua pública para riego del inmueble rural de su propiedad Catastro N° 3403 (Fracción "j") del Dpto. La Viña, en una superficie total de 20,0000 has., a irrigar con caudales del Arroyo Ayuza, margen derecha. Ello, con una dotación de 10,5 lts./seg. con carácter eventual conforme el art. 47 del Código de Aguas.

Conforme a las previsiones de los arts. 201 y 51 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, en función de lo dispuesto por el art. 51 del C. de A. y su reglamentación (Dcto. N° 1502/00). Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 8 de Agosto de 2005. Dr. Juan Casabella Dávalos, Jefe Programa Jurídico.

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 17/08/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

O.P. N° 1.692

F. N° 160.804

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social del Proyecto "Construcción del Gasoducto de la Puna Salteña, Provincia de Salta", Expte. 119-10.058/05 - Cde. 1, solici-

tado por la Firma "Conta Walter Mario SRL. Obras y Servicios", de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Objeto: Impacto Ambiental y Social del Proyecto: "Construcción del Gasoducto de la Puna Salteña, Provincia de Salta"

Fecha y Hora: 29 de Agosto de 2.005 a las 11.00 hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la Localidad de San Antonio de los Cobres, calle Belgrano N° 1.

Localidad: San Antonio de los Cobres.

Plazo para ser parte y Consulta de Expedientes: Del 16 al 25 de Agosto de 2.005.

Lugar de Presentaciones y Consulta de Expedientes: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Ricardo Barbarán

Ing. Gustavo López Asensio
Secretario de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Imp. \$ 75,00

e) 16 al 18/08/2005

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 1.696

F. v/c N° 10.553

A.F.I.P. - Dirección General de Aduanas Aduana de Pocitos

La División Aduana de Pocitos cita por diez (10) días a los derechohabientes del agente fallecido Adolfo Nilo Ibañez (D.N.I. N° 13.661.220), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 142 de la Convención Colectiva de Trabajo 56/92 "E", para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida 9 de Julio N° 150, Profesor Salvador Mazza (Salta). Nota: La publicación deberá efectuarse por tres (3) días hábiles consecutivos. Prof. Salvador Mazza, 11 de Agosto de 2005.

Adolfo César Martínez
Administrador Aduana de Pocitos

Laura Subelza Abalia
Jefe (I.) Oficina A
AFIP - DGA Pocitos

Imp. \$ 75,00

e) 16 al 18/08/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1.711

F. N° 160.829

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. 5° Nom., Secretaría de la Dra. María A. Gauffin, en los autos caratulados: "López, Victorio Cruz y Gutiérrez, Petrona Alicia – Sucesorio", Expte. N° 129.522/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, dos en Nuevo Diario y uno en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 28 de Junio de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.710

F. N° 160.819

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Velázquez, Hugo Oscar – Sucesorio – Expte. N° 26.141/01", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación 3 (tres) días. Salta, 9 de Agosto de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.708

F. N° 160.827

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Barrios, Juan Carlos – Sucesorio"

Expte. N° 108.069/04, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días. Fdo. Dr. Carlos Alberto Saravia, Juez. Salta, 06 de Junio de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.705

R. s/c N° 11.485

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Escabuse, Antonina Eulalia y a fs. 14 ac. Suc. Conta, Silvestre", Expte. N° 003114/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 22 de Junio del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.703

R. s/c N° 11.483

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Vitancor, María Ester", Expte. N° 003974/05, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 24 de Junio del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.702

R. s/c N° 11.482

Dr. Teobaldo René Osores, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dra. Marta del Milagro García, en autos: "Suc. Borja, Santiago Antonio y/o Antonio Borja y Nieva, Ambrosía Eufemia y/o Ambrosía Nieva y/o Abrosía Nieva", Expte. N° 002429/03, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 24 de Junio del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.701

R. s/c N° 11.481

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Infante, Ederico del Jesús y Ludueña, Lidia Zoraida", Expte. N° 003990/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 24 de Junio de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.700

F. N° 160.815

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez Interina de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar en los autos caratulados: "Benítez, Juan Alberto Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° EC1-43.821/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde a última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo

apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 04 de Agosto del 2005. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.695

F. N° 160.806

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (I.), en los autos caratulados: "Mezanza, Felisa s/Sucesorio" Expte. N° 110.268/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.) Salta, 08 de Julio de 2005. Salta, 28 de Julio de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.691

R. s/c N° 11.480

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos: "Soto, Leonor Anselma – Sucesorio" Expediente 120.253/05 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días. Salta, 28 de Junio de 2005. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.689

F. N° 160.798

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en

los autos caratulados: "Meregildo Ardiles – Sucesorio" Expte. N° 54.520/02 ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, Julio 05 de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.686 F. N° 160.793

El Dr. Alberto Antonio Saravia, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Peñalva, Rodolfo Lisardo – Sucesorio", Expte. N° 112.377/04, declárese abierto el Juicio Sucesorio de: "Peñalva, Rodolfo Lisardo por Sucesorio", Cítese por edictos, que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del CPCC), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de Junio de 2005. Dra. Cristina Beatriz Poci, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.676 F. N° 160.780

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaria del Dr. Martín Jalif, en los autos caratulados: "Zangara, Miguel s/Sucesorio", Expte. N° 124.614/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y el Diario El Tribuno. Salta, 8 de Agosto de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 17/08/2005

O.P. N° 1.673

R. s/c N° 11.479

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Massafra, en los autos caratulados: "Echenique, Justo Laureiro - Sucesorio", Expte. N° 83.104/03, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) por tres días. Salta, 16 de Mayo de 2.005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 17/08/2005

O.P. N° 1.671

F. N° 160.775

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, autos caratulados: "Condorí, Marcos y Arjona, Secundina - Sucesorio-", Expte. N° 106.505/04, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 28 de Julio de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 12 al 17/08/2005

O.P. N° 1.670

F. N° 160.770

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria (I) de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en autos caratulados: "Ontiveros, Leopoldo - Sucesorio", Expte. N° 87.887/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del

término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de Mayo de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 17/08/2005

O.P. N° 1.666

F. N° 160.763

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. María Mercedes Higa, Secretaria, en los autos caratulados: "Rodríguez, Gumercindo - Sucesorio - Expte. N° B-99.429/97, declara abierto el juicio sucesorio de don Gumercindo Rodríguez, y ordena citar por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 9 de Agosto de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 17/08/2005

O.P. N° 1.663

F. N° 160.752

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sur – Metán, Prov. de Salta, Secretaria de la autorizante, en el Juicio Sucesorio de Corral, Antonia María – Expediente N° 4380/05, cita por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 9 de Agosto de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.661

R. s/c N° 11.478

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Fernández, Angel Antonio", Expediente Número Catorce Mil Setecientos Siete Barra Dos Mil Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Agosto 01 de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.659

R. s/c N° 11.477

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria del doctor Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Justiniano Domingo Rufino"; Expediente Número Catorce Mil Seiscientos Siete Barra Dos Mil Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Agosto 01 de 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.658

R. s/c N° 11.476

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Figueroa, Armando"; Expediente Número Catorce Mil Seiscientos Nueve Barra Dos Mil Cuatro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Julio 29 de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.657

R. s/c N° 11.475

La doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arispe Machua Alfredo"; Expediente Número Catorce Mil Setecientos Diecinueve Barra Dos Mil Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Julio 26 de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.653

F. N° 160.742

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10va. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Morales, Pedro s/Sucesorio", Expte. Nro. 129.979/05", cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (art. 723 del CPCC.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Agosto de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.650

F. N° 160.734

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Vázquez, Inocencia; Vargas, Emilio – Sucesorio" Expte. N° 096162/04. Cita por Edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial, y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 4 Agosto 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.646

F. N° 160.729

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Suárez, Julio Andrés; Choque, Teresa - s/Sucesorio", Expte. N° 131.159/05, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Agosto de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.644

F. N° 160.725

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 8va. Nom. Secretaria Dra. Teresita Arias de Arias, en los autos "Ponce de León, Eva - Sucesorio" Exp. 47.992/02; cita por edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de

esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz - Juez. Salta, 28 de Julio de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias - Secretaria. Imp. \$ 30,00 e) 11 al 16/08/2005

O.P. N° 1.640

F. N° 160.716

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nom., Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Vilte, Carmen - Sucesorio", Expte. n° 129.033/05, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 6 de Julio de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 16/08/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1.690

F. N° 160.801

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Cerro Juncal S.A., en expediente N° 18.033, Ampliación de pertenencia para la Mina: Sorpresa Uno manifestado el descubrimiento de un yacimiento Diseminados de Oro, ubicado en el departamento: Los Andes, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguiente:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.261.786.8770	3.419.763.4700
2	7.261.786.8739	3.420.320.4700
3	7.258.786.8800	3.420.320.4700
4	7.258.786.8800	3.424.763.4700
5	7.258.720.8200	3.424.763.4700
6	7.258.720.8200	3.419.763.4700

P.M.D. X= 7.261.586.0000 Y= 3.419.963.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre de 200 has., 1.297 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 16 y 24/08 y 05/09/2005

O.P. N° 1.566

F. N° 160.607

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la petición de mensura de la mina Enrique I, de ulexita, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Salar Centenario, que se tramita por Expte. N° 17.897 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

X	Y
7244879.5900	3423149.8000
7244817.2800	3423659.8000
7243712.3500	3423530.1700
7243610.1100	3424775.9900
7245573.1600	3425006.2900
7243521.9100	3425002.5500
7243515.0700	3423154.8400

L.L. X= 7243621.36 Y= 3424017.53

Superficie 100 Has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Grupo Minero Maggie - Expte. N° 1.957 y Pampa Ciénaga - Expte. N° 6.399. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 05, 16 y 26/08/2005

O.P. N° 1.565

F. N° 160.607

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de La Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la petición de mensura de la mina Angélica, de ulexita, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Diablillo,

que se tramita por Expte. N° 17.920- que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Y	X
7209423.7300	3426984.2900
7209423.7300	3428190.4300
7207859.7800	3428190.4300
7207863.4310	3427490.8105
7208727.9900	3427483.7800
7208723.6632	3426987.2382

L.L: X=7208838,94 – Y=3427088,03

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Chinchilla – Expte. N° 12652 y San Felipe – Expte. N° 1166. Superficie 100 has. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 05, 16 y 26/08/2005

O.P. N° 1.560 F. N° 160.607

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que Mario Angel Blas Moncholi, ha solicitado la petición de mensura de la mina Pablo, de ulexita, ubicada en el Departamento de Los Andes, lugar: Salar del Hombre Muerto, que se tramita por Expte. N° 17.898 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

Y	X
Pertenencia N° 1	
3403581.8400	7205295.1000
3404581.8400	7205295.1000
3404581.8400	7204295.1000
3403581.8400	7204295.1000

Pertenencia N° 2	
3402581.8400	7205295.1000
3403581.8400	7205295.1000
3403581.8400	7204295.1000
3402581.8400	7204295.1000

Pertenencia N° 3	
3401581.8400	7205295.1000
3402581.8400	7205295.1000
3402581.8400	7204295.1000
3401581.8400	7204295.1000

Pertenencia N° 4	
3404581.8400	7204295.1000
3405581.8400	7204295.1000
3405581.8400	7203295.1000
3404581.8400	7203295.1000

Pertenencia N° 5	
3403581.8400	7204295.1000
3404581.8400	7204295.1000
3404581.8400	7203295.1000
3403581.8400	7203295.1000

Pertenencia N° 6	
3402581.8400	7204295.1000
3403581.8400	7204295.1000
3403581.8400	7203295.1000
3402581.8400	7203295.1000

Pertenencia N° 7	
3405581.8400	7202295.1000
3406581.8400	7202295.1000
3406581.8400	7201295.1000
3405581.8400	7201295.1000

Pertenencia N° 8	
3406581.8400	7202295.1000
3407581.8400	7202295.1000
3407581.8400	7201295.1000
3406581.8400	7201295.1000

Pertenencia N° 9	
3404581.8400	7202295.1000
3405581.8400	7202295.1000
3405581.8400	7201295.1000
3404581.8400	7201295.1000

Pertenencia N° 10	
3403581.8400	7202295.1000
3404581.8400	7202295.1000
3404581.8400	7201295.1000
3403581.8400	7201295.1000

Pertenencia N° 11	
3402581.8400	7202295.1000
3403581.8400	7202295.1000
3403581.8400	7201295.1000
3402581.8400	7201295.1000

Pertenencia N° 12

3405581.8400	7203295.1000
3406581.8400	7203295.1000
3406581.8400	7202295.1000
3405581.8400	7202295.1000

Pertenencia N° 13.

3404581.8400	7203295.1000
3405581.8400	7203295.1000
3405581.8400	7202295.1000
3404581.8400	7202295.1000

Pertenencia N° 14

3403581.8400	7203295.1000
3404581.8400	7203295.1000
3404581.8400	7202295.1000
3403581.8400	7202295.1000

Pertenencia N° 15

3402581.8400	7203295.1000
3403581.8400	7203295.1000
3403581.8400	7202295.1000
3402581.8400	7202295.1000

L.L. X= 7204571.03 Y= 3403228.86

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: Pablo II - Expte. N° 17.898 y Florencia I - Expte. N° 17.584. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 78,00

e) 05, 16 y 26/08/2005

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 1.643

F. N° 160.724

Por **HUMBERTO ROUSSELLE**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Por **Quiebra CAMPE - Terreno en Córdoba N° 686 - Importante Inmueble en Córdoba N° 660**

El día 18 de Agosto de 2005 a las 19 Hs., en el salón de Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por disp. Sr. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría N° 1 de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados "Centro de Acción Mutual Personal del

Estado - CAMPE s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra" - Expte. N° 03.726/01, remataré en el estado visto en que se encuentra los siguientes inmuebles: 1) Base de \$ 50.000. Un Terreno ubicado en Calle Córdoba N° 686 - Catastro N° 2.597 - Sección D - Manzana 34 - Parc. 10 - Superficie terreno: 480 m2. s/t. Límites: Norte: lote N° 26; Sur: Lote N° 28; Este: Calle Córdoba; Oeste: Lote N° 24. El inmueble es un terreno baldío, con medianeras, un depósito de 20 m2, y sobre el frente: puerta, persiana y entrada garage. Servicios de agua, luz y cloacas y se encuentra libre de ocupantes. 2) Base de \$ 180.000 Un importante inmueble ubicado en Calle Córdoba N° 660 - Catastro N° 4.042 - Sección D - Manzana 34 - Parc. 7a - Superficie terreno: 601,25 m2 s/t. Límites: Norte: Lote N° 15; Sur: Lotes N° 25, 23 y 22; Este: Calle Córdoba, Oeste: Lote N° 16. El inmueble consta de Pta. baja: 4 oficinas, cocina, comedor, un baño de Ira., dos baterías de baños y un salón s/frente y Gran Salón Social para eventos c/entrada independiente. Pta. alta: biblioteca y sala, patio cubierto, asador y cocina. Superficie total cubierta: 857 m2 Servicios de agua, luz y cloacas y se encuentra desocupado. Pudiendo ser revisados en horario comercial. En caso de no haber postores por las bases mencionadas, transcurridos quince minutos se subastarán con una reducción de base del 25%. Condiciones de Venta: Señal del 30% en el acto y a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en Cuenta Judicial del Banco Macro Bansud - Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos (art. 593) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 C.P. El impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no está incluido en el precio de venta y deberá abonarse previo a la transferencia. Los impuestos y/o tasas que gravan los inmuebles a subastarse son a cargo de la quiebra hasta la fecha de subasta. Comisión de Martillero 5% y sellados Dirección Gral. de Rentas 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Edictos por cinco días en Boletín Oficial, cinco días en Diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Informes y Catálogos: Martillero Público Humberto Rousselle. Monot. Tel. 4315317 - 20 de Febrero 587. E-mail: humberto_rousselle@hotmail.com

Imp. \$ 175,00

e) 11 al 18/08/2005

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 1.707

F. N° 160.821

En Autos Caratulados "Transporte Automotor del Milagro S.R.L. por Quiebra (grande) Expte. 82.316/03, que se tramitan en el Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 1era. Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, se hace saber que: "De acuerdo a lo dispuesto por el Art. N° 218 de la Ley 24522 y complementarias; con fecha 26-07-05 se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución; asimismo el Sr. Juez actuante ha resuelto "Reservar la regulación de honorarios para la oportunidad en que se remita de la Cámara de Apelaciones Sala I, el expediente caratulado "Transporte Automotor del Milagro S.R.L. - Incidente de Remoción de Síndico", Expte. N° INC 105.063/04". Los mismos se ponen a disposición a los efectos dispuestos por Ley. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17/08/2005

O.P. N° 1.675

F. v/c N° 10.552

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Alfonso, Héctor Omar por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-131482/5, hace saber que en fecha 10 de agosto de 2005 se ha declarado la Quiebra del Sr. Alfonso, Héctor Omar, con domicilio en Barrio Sanidad, Casa 89 y domicilio procesal en calle Rivadavia N° 384, ambos de esta ciudad. Asimismo se ha ordenado Fijar el día 12 de agosto de 2005 a hs. 12.30 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado Clase "B"). El día 26 de Setiembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ). El día 28 de octubre de 2005 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (arts. 200 y 35, LCQ). El día 30 de noviembre de 2005 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts.

200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Secretaria, 10 de Agosto de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 65,00

e) 12 al 19/08/2005

O.P. N° 1.672

F. N° 160.776

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados "Fedre, Hugo Alberto s/Quiebra Indirecta (Pequeña)", Expte. N° 87.800/04, notifica y hace conocer que ha sido presentado por parte del Síndico actuante el Informe Final, el Proyecto de Distribución, con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, habiéndose procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, como así también para que la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Publíquese por dos días en Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Dr. Néstor Osvaldo Díaz - Contador Público, Síndico.

Imp. \$ 20,00

e) 12 y 16/08/2005

O.P. N° 1.656

F. v/c N° 10.551

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría en los autos caratulados: "VILLAZON S.R.L. s/Quiebra Grande", Expte. N° EXP-129.271/05, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de VILLAZON S.R.L. con domicilio en calle Chacabuco N° 80 de esta ciudad. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que,

si se hicieren, serán ineficaces. 4) Intimar a los representantes de la deudora entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 19 de septiembre del año en curso para la presentación de los pedidos de verificación por los acreedores anteriores a la presente declaración. 5) El día 2 de noviembre del cte. año para que Sindicatura presente los Informes Individuales y 6) el 19 de diciembre de 2.005 para la presentación del Informe General. 7) Ha sido designado Síndico el Estudio Nieva & Asociados, con domicilio en Martín Comejo N° 267, y atiende los días martes y jueves de 16 a 19 horas. Salta, 09 de Agosto de 2005. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 11 al 18/08/2005

O.P. N° 1.618

F. v/c N° 10.549

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "La Invernada S.A.", Expte. N° EXP - 4.489/0, hace saber que en fecha 05 de agosto de 2.005 se ha declarado la Quiebra de La Invernada S.A., con domicilio en Mitre N° 89, y procesal en calle Balcarce N° 472, ambos de esta ciudad. En cuanto a la Sindicatura; siguiendo la tesitura adoptada en los procesos concursales preventivos, debe actuar la misma sindicatura en autos y en la Quiebra del Sr. Luis Guillermo de los Ríos (Expte. N° 16.035/01), siendo que éste es el garante de "La Invernada S.A.". Asimismo se ha ordenado Fijar el día 11 de agosto de 2005 a hs. 08:30 para que tenga lugar el sorteo de Enajenador. El día 26 de setiembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores postconcursoales para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 88 "in fine" LCQ). Respecto de los créditos admitidos en el concurso preventivo, la Sindicatura deberá efectuar el recálculo de los mismos al acompañar el Informe Individual (art. 202 LCQ). El día 27 de octubre de 2005 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (art. 200 y 35, LCQ). El día 08 de diciembre de 2005 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y

39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ). La Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Secretaría, 05 de agosto de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 09 al 16/08/2005

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 1.706

R. s/c N° 11.486

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Juárez, Paula Esther vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.963/05, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 6008, Manzana 12, Parcela 14, Sección B de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente (Art. 343 CPC y C). San José de Metán, 23 de Junio del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

O.P. N° 1.704

R. s/c N° 11.484

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "García, Ignacio Purificación vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 003.970/05, cita por Edictos a Juana Alurralde Zapata y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 5955, Manzana 6, Parcela 8, Sección B de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis días, a contar desde la última publica-

ción, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 07 de Julio del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 16 al 18/08/2005

proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/08/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 1.697

F. Nº 160.811

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría de Procesos Ejecutivos B 6 a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Rosa, Miguel Gerardo c/Juárez Ortiz, Víctor Hugo Ejecutivo - Embargo Preventivo" Expte. 108.290/04. Cita a Víctor Hugo Juárez Ortiz mediante edictos que deberán publicarse por el término de 3 (tres) días en diarios, Boletín Oficial, y otros de circulación comercial a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de

O.P. Nº 1.688

F. Nº 160.796

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nom., Ciudad de Salta, Secretaría Nº 2, en autos caratulados "Ajhuacho Anave, Florencia por sus hijos menores Revilla Ajhuacho, Edwind, y otros c/Revilla Quevedo, Hernán s/Escrituración", Expte. Nº 026.207/01, cita por Edictos al Sr. Hernán Revilla Quevedo, por el término de dos días en el Boletín Oficial; un día en el diario "El Tribuno" y un día en el "Nuevo Diario", con apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se le nombrará Defensor Oficial. Salta, 8 de Agosto de 2005. Fdo. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 16 y 17/08/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 1.698

F. Nº 160.810

NEXTEC Informática S.R.L.

Fecha de Constitución: 5 de Julio de 2005.

Socios: Claudia Rosana Figueroa, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 18.536.548, casada con Ralf Theo Brixius, DNI Nº 93.709.820, de profesión Ingeniera, nacida el 06 de Octubre de 1.967, de treinta y siete años de edad, domiciliada en Santa Fe Nº 79 primer piso de esta ciudad de Salta, CUIT Nº 23-18536548-4; El Señor Ralf Theo Brixius, alemán, Documento Nacional de Identidad Nº 93.709.820, casado con Claudia Rosana Figueroa, D.N.I. Nº 18.536.548, de profesión Ingeniero, nacido el 26 de Enero 1.963, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en Santa Fe Nº 79 primer piso de esta ciudad de Salta, CUIT Nº 20-93709820-1.

Denominación: La sociedad se denominará NEXTEC Informática S.R.L. y tendrá su domicilio so-

cial y legal en la ciudad de Salta, fijándose por instrumento separado el domicilio legal de la sede social.

Sede Social: Calle Santa Fe Nº 79 - 1er. Piso - Salta.

Duración: El término de duración de la Sociedad será de 50 (Cincuenta) años desde la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Podrá prorrogarse la duración de la Sociedad y disolverse anticipadamente por acuerdo unánime entre los socios.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la Compra Venta de Equipos de Computación y de Software; Comercialización, Distribución, Representación y Desarrollo de Sistemas; Servicio Técnico e Instalación de Sistemas; Importación y Exportación; Procesamiento de Datos, Capacitación, Asesoramiento, Comunicaciones, Montaje de Antenas y equipos de comunicaciones inalámbricas y satelitales; participar en Licitaciones Públicas y Privadas, así como toda actividad accesorio o conexas con el objeto principal. Para el

cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el giro del negocio; de producción, comercialización, financiación u otro que tiendan a favorecer su desarrollo en el país y en el extranjero.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), formado por trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto de la siguiente manera: Claudia Rosana Figueroa suscribe la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-) o sea ciento cincuenta (150) cuotas sociales e integra en este acto en efectivo la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750.-); Ralf Theo Brixius, suscribe pesos quince mil (\$ 15.000.-) o sea ciento cincuenta (150) cuotas sociales e integra en este acto en efectivo la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750.-).

Administración: La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes que podrán o no ser socios y durarán en su cargo hasta que por decisión unánime de los socios sean removidos. Los dos gerentes actuarán en forma indistinta y tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir los negocios que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto ley 5965/63, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos, Nacional, Provincial o Municipal. Se designa en este acto a Ralf Theo Brixius y a Claudia Rosana Figueroa como socios gerentes. En cumplimiento de normativa vigente, ambos fijan domicilio especial por nota separada. Cada gerente deberá entregar una garantía a la sociedad cuyo monto se fija en el veinte por ciento (20%) del capital social. El monto de la garantía será revisado y actualizado de ser necesario una vez por año con motivo de la aprobación de los estados contables.

Ejercicio Comercial: Cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/08/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00

e) 16/08/2005

O.P. N° 1.694

F. N° 160.805

GUICHAR S.R.L.

Datos de los Socios: I) Carlos Guillermo Guñazú, argentino, soltero, 39 años de edad, profesión Farmacéutico, D.N.I. N° 17.842.677, C.U.I.T. N° 20-17842677-0, con domicilio en España N° 899, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta.

II) Adrián Gerardo Char, argentino, casado, 39 años de edad, profesión Médico, D.N.I. N° 17.858.673, C.U.I.T. N° 20-17858673-5, con domicilio en Los Azahares N° 156, Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta.

Fecha del Instrumento de Constitución: A los 11 días del mes de Julio del año 2005.

Denominación Social: GUICHAR S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: España N° 899, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación y distribución de productos farmacéuticos, de herboristería, de belleza, como así también de todos los productos accesorios y/o anexos. Industriales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de los mencionados precedentemente.

Duración: La duración de la Sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El Capital se fijará en la suma de \$ 25.000,00 (Veinticinco Mil Pesos), dividido en 100 cuotas de \$ 250,00 (Doscientos Cincuenta Pesos) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción:

I) El Sr. Carlos Guillermo Guñazú, suscribe 50 (cincuenta) cuotas e integra \$ 3.125,00 (Pesos Tres Mil Ciento Veinticinco).

II) El Sr. Adrián Gerardo Char, suscribe 50 (cincuenta) cuotas e integra \$ 3.125,00 (Pesos Tres Mil Ciento Veinticinco).

El saldo será integrado dentro de 12 meses, desde la fecha del contrato.

Composición de los Org. de Administ. Fiscaliz. y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, socio o no por el término

de 3 (tres) ejercicios siendo reelegible, y que será designado y removido por unanimidad. En tal carácter tiene toda/s las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad. El gerente depositará una garantía de \$ 1.000,00 (Un Mil Pesos) a la sociedad.

Socio Gerente: Se designa socio gerente al Sr. Guñazú, Carlos Guillermo.

Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 (treinta y uno) de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/8/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 35,00

e) 16/08/2005

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 1.603

F. N° 160.659

UNILAB S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Agosto de 2005, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

3.- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 10° Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

4.- Elección de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Suplentes por el plazo de dos (2) años, por el vencimiento del mandato de los Dres. Nabih Jozami, Armando Lovaglio y José A. Gutiérrez, como Directores Titulares y Dres. Mario Heredia, Alicia Virgili y Luis M. Morey Directores Suplentes.

5.- Designación de un Síndico Titular y un Suplente con una duración de dos (2) años.

En caso de no reunirse quórum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 24 de Agosto de 2005 a las 20,00 a efectos de tratar el mismo Orden del Día, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la Ley 19.550

Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres (3) días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a lo establecido en el Art: 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de Ley 19.550.

Dr. José A. Gutiérrez
Director

Dr. Armando Lovaglio
Director

Imp. \$ 100,00

e) 09 al 16/08/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 1.687

F. N° 160.794

Residencial Rioja S.R.L.

Nombramiento de Liquidador por Disolución y Liquidación

En los autos caratulados "Residencial Rioja SRL - Disolución y Liquidación-" Expediente N° 18.890/05 que se tramita ante el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro a cargo del Señor Juez Dr. Daniel Enrique Marchetti, Secretaría de la Dra. Martha González de Boden, se ha nombrado liquidador en los términos del artículo 102 L.S. al señor Alfonso Gudiño, DNI 12.409.437 con domicilio especial constituido en calle Rioja N° 4 ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.

Que la resolución Social que aprobó la disolución de la sociedad responde a Acta de Disolución de fecha 21 de Junio del 2005.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de Agosto de 2005. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 25,00

e) 16/08/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 1.709

F. N° 160.826

Centro Vecinal Villa Éstela - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de setiembre de 2005 a horas 10,00 en la Sede Social sito en calle Francisco Arias 1550 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior y designación de dos socios para su firma.

2.- Homenaje a Socios fallecidos guardando un instante de silencio.

3.- Amnistía general de Socios.

4.- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización de los Ejercicios Económicos cerrados desde el 31/12/97 al 31/12/2004.

5.- Elección total de Comisión Directiva.

Art. 33 de los Estatutos: El "quórum" de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Sergio Roque Molina
Organismo de Fiscalización Titular

Imp. \$ 8,00

e) 16/08/2005

O.P. N° 1.693

F. N° 160.803

**Sindicato Trabajadores del Azúcar Ingenio
San Martín - Hipólito Yrigoyen - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato Trabajadores del Azúcar, convoca a Asamblea General Extraordinaria

a realizarse el día domingo 21 de Agosto del cte. a hs. 10,00 en el local Sindical sito en Avda. 20 de Febrero / n de la localidad de Hipólito Yrigoyen, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Presidente de Asamblea.

2.- Para el tratamiento del ofrecimiento realizado por la Empresa Ingenio San Martín del Tabacal, en caso de no ser aprobado, se realizará por votación secreta de los afiliados hasta hs. 20,00 del mismo día para decidir si se realiza una medida de fuerza en contra de la misma.

3.- Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Antonio Cancino
Sec. Finanza

José A. Del Castaño
Sec. General

Imp. \$ 16,00

e) 16 y 17/08/2005

O.P. N° 1.685

F. N° 160.791

**Centro de Jubilados y Pensionados
de El Tala - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados de El Tala", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29/08/05 a horas 16 en el local de su sede social ubicada en calle San Martín 347 de El Tala para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización por los Ejercicios 2003 y 2004.

3.- Renovación total de la Comisión Directiva.

4.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada y no completándose el quórum, la sesión será válida con los Socios presentes (Art. 13).

Marta Torres
Secretaria

Lucio R. Huergo
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 16/08/2005

O.P. N° 1.684

F. N° 160.790

**Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios
de Gral. Güemes - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 43, 14 y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios de Gral. Güemes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2005, a las 21:00 horas, en sede de la Cámara, sito en calle Cabred N° 567 de la ciudad de Gral. Güemes, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de los Ejercicios años 2002 - 2003 - 2004, cerrados el 31 de Diciembre.

3.- Informe del Organó de Fiscalización.

4.- Elección de Autoridades, renovación total de la Comisión de Administración y Organó de Fiscalización.

Nota: Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, se sesionará con los socios presentes según el Art. 46, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Adriana del Valle Apud
Secretaria

Juan José Aguilar
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 16/08/2005

RECAUDACION

O.P. N° 1.712

Saldo anterior	\$ 158.449,90
Recaudación del día 12/08/05	\$ 1.002,30
TOTAL	\$ 159.452,20

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax (0387) 4214780